Difem
LABORATORIOS

DIFEM LABORATORIOS S.A.

Fabricación, Exportación de Productos Farmacéuticos, Cuidado Personal y Aseo Hogar
Los Herreros 8708, La Reina, Santiago de Chile
Casilla 299, Casilla Central. Santiago
Teléfono: 56 2 2210 7400 - Email: info@difem.cl

R.U.T.:79.581.120-6

FACTURA ELECTRONICA

N° 340.154

S.I.I. UNIDAD ÑUÑOA

Razon Social	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	Fecha Emisión	ID SAP Cliente	Tipo de Cambio	Moneda
Dirección	CALLE MERCED 1455	01-10-2020	0009013767	1	
R.U.T.	69.030.500-3	Factura SAP	Orden Compra Cliente		Guía Despacho
Ciudad	Vallenar	91571831	621-928-SE18		
Giro	SALUD .	Plazo Pago			Vendedor
Comuna	Vallenar	90 - pago a 90 días			101

Código Material	Número NU	Nombre Material	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor Neto
2800032		AMOXICILINA 500 MG CAPSULAS CAJA x500 Serie: 193131653 Cant.: 12 F.vcmto:30.11.2022	C/U	12	8.750	105.000
		Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA				
		Pedido de Cliente N°: 305149142				
		T.NEWTRANS				

DIFEM LABORATORIOS S.A.
BODEGA DISTRIBUCIÓN
01 OCT. 2020
DESPACHOS
LO ESPEJO

Kilos Totales	Emitido Por	Monto Neto	105.000
7	JRIQUELMER	I.V.A. (19%)	19.950
		Total	**124.950**

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
BODEGA CENTRAL
DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

RETIRADO POR:

NOMBRE R.U.T. FIRMA

Pago: transferencia cta. Cte. N° 169-20626-02 Banco de Chile o cheque nominativo y cruzado a nombre de DIFEM LABORATORIOS S.A.

06 OCT. 2020

RECIBIDO POR:

NOMBRE

R.U.T. FECHA

RECINTO FIRMA

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Timbre Electronico S.I.I.
Res 121. de 17-10-2011 - Verifique Documento: www.sii.cl

"Mandato Ley Según ley 19.628: Autorizo a DIFEM LABORATORIOS S.A para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones que constan en el presente documento (contrato- factura etc.) mis datos personales y los demás derivados del presente documento (contrato- factura etc.) puedan ser ingresados, procesados, tratados y comunicados a terceros sin restricciones, en la base de datos o sistema de información comercial DICOM u otra similar."